



UNAP

Rectorado

**Resolución del Consejo Universitario
n.º 206 -2017-CU-UNAP
Iquitos, 19 de diciembre de 2017**

VISTO:

El acta de la sesión extraordinaria del Consejo Universitario, realizada el 19 de diciembre de 2017, sobre aprobación del plan de gestión;

CONSIDERANDO

Que, mediante Oficio n.º 134-2017-OCCAC-UNAP, el jefe de la Oficina Central de Calidad, Acreditación y Certificación (OCCAC) de la Universidad Nacional de la Amazonía Peruana (UNAP), solicita aprobar el Plan de Gestión de Calidad en la Universidad Nacional de la Amazonía Peruana, ISO 9001:2015 y subsistemas complementarios;

Que, el objetivo del mencionado plan mencionado, es sistematizar y articular las acciones que se desarrollan en la Universidad Nacional de la Amazonía Peruana, con el propósito de garantizar la mejora continua de la calidad en la formación académica, investigación científica y de responsabilidad social;

Que, el Consejo Universitario en sesión extraordinaria realizada el 19 de diciembre de 2017, acordó por unanimidad aprobar el Plan de Gestión de Calidad en la Universidad Nacional de la Amazonía Peruana, ISO 9001:2015 y subsistemas complementarios, presentado por la Oficina Central de Calidad, Acreditación y Certificación (OCCAC) de la Universidad Nacional de la Amazonía Peruana (UNAP);

Estando al acuerdo del Consejo Universitario; y,

En uso de las atribuciones que confieren la Ley n.º 30220 y el Estatuto de la UNAP;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO ÚNICO. - Aprobar el Plan de Gestión de Calidad en la Universidad Nacional de la Amazonía Peruana, ISO 9001:2015 y subsistemas complementarios, presentado por la Oficina Central de Calidad, Acreditación y Certificación (OCCAC) de la Universidad Nacional de la Amazonía Peruana (UNAP), en merito a los considerandos expuestos en la presente resolución.

Regístrese, comuníquese y archívese.



Heiter Valderama Freyre
RECTOR



Rómulo J. Vásquez Mori
SECRETARIO GENERAL



PLAN DE GESTIÓN DE LA CALIDAD EN LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA AMAZONÍA PERUANA, ISO 9001:2015 Y SUBSISTEMAS COMPLEMENTARIOS

BASE LEGAL

- Ley universitaria N° 30220
- Decreto Supremo N.° 016-2015-MINEDU, publicado el 26 de septiembre de 2015 en el diario oficial El Peruano, se aprobó la Política de Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior Universitaria.
- RESOLUCIÓN DEL CONSEJO DIRECTIVO N° 006 -2015-SUNEDU/CD, del 13 de noviembre de 2015, Aprueban el "Modelo de Licenciamiento y su implementación en el Sistema Universitario Peruano".
- Resolución de Superintendencia N° 0054-2017-SUNEDU, del 01 de junio del 2017, "Criterios técnicos de evaluación de los expedientes de licenciamiento; "Metodología para determinar el plazo de vigencia de la licencia institucional; Consideraciones para la presentación de los medios de verificación".
- Estatuto de la UNAP
- Reglamento de la UNAP

ANTECEDENTES

El artículo 28 de la Ley Universitaria N° 30220 estableció el Licenciamiento de Universidades como el procedimiento obligatorio que tiene como objetivo verificar el cumplimiento de Condiciones Básicas de Calidad (CBC) para ofrecer el servicio educativo y puedan alcanzar la licencia que autorice su funcionamiento.

En mérito a la citada norma, mediante Resoluciones de su Consejo Directivo N° 006 y 007-2015-SUNEDU/CD, la SUNEDU aprobó el "Modelo de Licenciamiento y su Implementación en el Sistema Universitario Peruano" y el "Reglamento del Procedimiento de Licenciamiento Institucional para Universidades Públicas o Privadas con Autorización Provisional o Definitiva".

El citado Modelo, define ocho Condiciones Básicas de Calidad, las cuales a su vez constan de un conjunto de componentes. A cada componente corresponde uno o más indicadores que deben ser demostrados mediante los medios de verificación definidos en el Modelo.

El Plan de Gestión de la Calidad Institucional, es el Plan de mejora continua orientado a elevar la calidad de la formación académica, se establece como medio de verificación la presentación del Plan de Gestión de la Calidad institucional, aprobado por la autoridad competente de la Universidad.

A través de los años, la UNAP ha venido realizando acciones distintas y permanentes para mejorar progresivamente la calidad y el valor público de su servicio educativo, sin que estas acciones se encuentren contenidas en un solo documento con la denominación específica de plan de gestión de la calidad.

Es así que se procedió a la elaboración de un documento preliminar que contenga y articule dichas acciones y le otorguen direccionamiento y sentido a las acciones dispersas orientadas a la mejora de la calidad, motivo por el cual se elaboró el primer plan de gestión de la calidad de la UNAP, el mismo que fue aprobado mediante Resolución del Consejo Universitario N° 047-2016-CU-UNAP, del 21 de noviembre de 2016.

En este sentido y, sobre la base de lo establecido en el modelo de licenciamiento, componente 1.6, Indicador 7 "Plan de gestión de la calidad institucional, aprobado por la autoridad competente de la universidad" y, en cumplimiento de lo determinado mediante Resolución de Superintendencia N° 0054-2017-SUNEDU, la misma que en su artículo 3° fija las consideraciones para la presentación de los medios de verificación, cambiando la estructura que debe contener el plan



de gestión de la calidad; se considera necesario modificar el referido plan aprobado para adecuarlo a las exigencias actuales y proponer su nueva aprobación.

OBJETIVO

Sistematizar y articular las acciones que se desarrollan en la Universidad Nacional de la Amazonía peruana, con el propósito de garantizar la mejora continua de la calidad en la formación académica, investigación científica y de responsabilidad social.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

1. Mejorar la calidad de la Formación Académica de los Estudiantes Universitarios
2. Mejorar la calidad de la gestión administrativa e institucional de la UNAP
3. Generar las fuentes y medios de verificación de la calidad educativa a nivel institucional y de programas de estudios para el Licenciamiento y la acreditación

INDICADORES (Determinados en base a los objetivos y fines de la universidad)

FINES INSTITUCIONALES	INDICADORES	Unidad de medida	META				Fuentes de datos	Fuentes de validación	Responsable de la medición
			2017	2018	2019	Meta Final			
Mejorar la Formación Académica de los Estudiantes Universitarios	Perfil de egreso	% de cumplimiento del perfil de egreso en los programas de estudio	10%	40%	100%	100%	VRAC	RECTORADO	OCCAC
Fomentar la Investigación Formativa y Científica en la Comunidad Académica	Publicaciones de los trabajos de investigación formativa y tecnológica de cada Facultad	% de Facultades que realizan publicaciones de trabajos científicos	10%	50%	100%	100%	VRINV	RECTORADO	OCCAC
Implementar políticas de responsabilidad Social desde la Comunidad Universitaria	Programas de responsabilidad social	% de Facultades con programas de responsabilidad social	20%	50%	100%	100%	VRAC	RECTORADO	OCCAC

METODOLOGÍA

Como marco de referencia a la mejora de la calidad educativa superior universitaria, mencionamos a la ley universitaria 30220, seguida de la Política de Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior Universitaria, así como del modelo de licenciamiento institucional, los mismos que establecen los pilares que permitan garantizar un estándar adecuado del servicio educativo que se brinda en el Perú.

A continuación se analizará el Estatuto de la Universidad Nacional de la Amazonía Peruana (UNAP), con el propósito de identificar la existencia y ubicación de las actividades relativas a la promoción y evaluación de la calidad, así como de evaluación de los componentes de los distintos procesos correspondientes a los principales servicios que se brinda a los estudiantes.



También se procederá a incorporar las actividades realizadas con el propósito de lograr la acreditación nacional o internacional de las carreras profesionales de la UNAP.

Finalmente, corresponde incorporar en el Plan el requisito de licenciamiento de universidades, creado recientemente por el artículo 28 de la Ley Universitaria N° 30220 que tiene carácter de procedimiento obligatorio y cuyo objetivo es verificar el cumplimiento de condiciones básicas de calidad (CBC) para ofrecer el servicio educativo.

LINEAMIENTOS DE POLÍTICA

Se encuentran contenidos en el PLAN ESTRATÉGICO DE LA UNAP 2017-2019, que establece lo siguiente:

VISIÓN DEL SECTOR EDUCACIÓN: "Todos los peruanos acceden a una educación que les permite desarrollar su potencial desde la primera infancia y convertirse en ciudadanos que valoran su cultura, conocen sus derechos y responsabilidades, desarrollan sus talentos y participan de manera innovadora, competitiva y comprometida en las dinámicas sociales, contribuyendo al desarrollo de sus comunidades y del país en su conjunto".

MISIÓN DE LA UNAP: "Brindar formación Profesional humanística, científica y tecnológica a los estudiantes universitarios con enfoque intercultural, respeto a la biodiversidad amazónica y responsabilidad social en el marco del desarrollo sostenible".

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS INSTITUCIONALES

OEI-1 Mejorar la Formación Académica de los Estudiantes Universitarios

OEI -2 Fomentar la Investigación Formativa y Científica en la Comunidad Académica.

OEI -3 Implementar políticas de responsabilidad Social desde la Comunidad Universitaria.

A partir de los objetivos estratégicos institucionales mencionados, se establecen las acciones de soporte claves por su transversalidad en el quehacer universitario, los mismos que indicamos en la siguiente tabla:

ACCIONES ESTRATÉGICAS INSTITUCIONALES DE SOPORTE O TRANSVERSALES		UNIDAD RESPONSABLE
AEI 1	Actualizar los documentos de Gestión en la UNAP	Oficina general de planificación
AEI 2	Mejorar los Servicios de Mantenimiento y Conservación de la Infraestructura y Equipos de la UNAP	Dirección general de administración
AEI 3	Mejorar el Sistema de Provisión de Bienes y Servicios en la UNAP	Dirección general de administración
AEI 4	Implementar el Sistema de Gestión de Calidad en la UNAP	Oficina central de calidad, acreditación y certificación
AEI 5	Fortalecer el Posicionamiento Institucional de la Universidad Nacional de la Amazonía Peruana.	Rectorado

A continuación se muestran en detalle las acciones estratégicas referidas a la gestión de la calidad educativa, contenidas en el plan estratégico de la UNAP:

ACCIONES ESTRATÉGICAS	INDICADORES	META				Fuentes de datos	Fuentes de validación	Responsable de la medición
		2017	2018	2019	Meta Final			
IMPLEMENTAR EL SISTEMA DE GESTIÓN DE LA	Sistema de gestión de la calidad por procesos de los	50%	50%		100%	OCCAC	RECTORADO	OCCAC



CALIDAD EDUCATIVA DE LA UNAP	servicios públicos para la comunidad universitaria, implementado							
	Sistema de gestión de la información para el soporte en la toma de decisiones de las autoridades, directivos y funcionarios, implementado	50%	50%		100%	OCCAC	RECTORADO	OCCAC
	Sistema de gestión del conocimiento institucional y de fortalecimiento del capital humano en la comunidad universitaria	50%	50%		100%	OCCAC	RECTORADO	OCCAC

ACTIVIDADES

Las actividades que promueven la mejora de la calidad del servicio académico de la UNAP son las siguientes:

Licenciamiento Institucional

La Universidad Nacional de la Amazonía Peruana ha dado inicio al proceso de licenciamiento institucional, de acuerdo al cronograma establecido para tal fin. El modelo de SUNEDU, define ocho Condiciones Básicas de Calidad, las cuales a su vez constan de un conjunto de componentes, a los que corresponde uno o más indicadores que en total ascienden a 55 y cuyo cumplimiento deben ser demostrados mediante los correspondientes medios de verificación, cuya estructura y características de muchos de ellos han sido determinadas mediante la Resolución de Superintendencia N° 0054-2017-SUNEDU, del 01 de junio de 2017.

En ese entendido, se hace necesario reformular el vigente Plan de gestión de la calidad de la UNAP, aprobado con Resolución de Consejo Universitario N° 047-2017-CU-UNAP, del 21 de noviembre del 2016, para adecuarse a las nuevas exigencias, que prescribe que el Plan debe estar vigente, aprobado por la autoridad competente de la UNAP y debe contener:

- Objetivos
- Indicadores determinados en base a los objetivos y fines de la universidad
- Actividades
- Resultados esperados
- Presupuesto
- Cronograma de actividades
- Responsables
- Acciones de evaluación (monitoreo y control)

Para tal efecto, se ha realizado la asignación para cumplimiento de las condiciones básicas de calidad a las unidades orgánicas que serán responsables de recopilar o elaborar los correspondientes medios de verificación. El licenciamiento forma parte del presente plan por cuanto constituye un proceso de carácter permanente, para asegurar el cumplimiento



de las condiciones básicas de calidad en sus dos niveles: institucional y por programas de estudios, cuyas licencias se otorgarán por períodos mínimos de 6 años.

Como parte de las estrategias para el aseguramiento de la calidad, la UNAP desarrollará un Sistema de Gestión de la Calidad, que se identifica con el indicador 7 de las Condiciones Básicas de Calidad, y adicionalmente como un anticipo de la calidad que aspira a brindar la UNAP en sus servicios educativos, se elaborará una Manual de Buenas Prácticas de calidad en el servicio educativo universitario.

El SGC es un sistema de gestión encargado de dirigir y controlar una organización en cuanto a su calidad. Por otro lado, también se define el SGC como el conjunto de elementos interrelacionados de una organización que trabajan coordinadamente para establecer y lograr el cumplimiento de la política de calidad y los objetivos de calidad, generando consistentemente productos y servicios que satisfagan las necesidades y expectativas de los grupos de interés internos y externos.

El concepto de Calidad, que asume el Plan la define como: “grado en el que un conjunto de características inherentes a un objeto (producto, servicio, proceso, persona, organización, sistema o recurso) cumple con los requisitos”, dichos requisitos se hallan establecidos en los modelos de Licenciamiento (control de la calidad) y de Acreditación (Garantía y Aseguramiento de la calidad).

Una aproximación operacional, que permite adecuarse a distintos contextos institucionales y de programas establece la necesidad de definir calidad como el cumplimiento de los propósitos declarados por una institución, al mismo tiempo que plantea ciertas exigencias que deben tomarse en consideración al definir dichos propósitos (Consistencia interna y externa).

Por lo expuesto y, teniendo como objetivo el cumplimiento de las exigencias de control de calidad (Licenciamiento) y de garantía de calidad (Acreditación), la UNAP planificará, diseñará, implementará y evaluará un Sistema de Gestión de la Calidad bajo el modelo de la Norma NTP-ISO (Norma Técnica Peruana – International Organization of Standardization); norma que está reconocida por INDECOPI y por constituir el estándar generalmente aceptado a nivel nacional.

Acreditación nacional de programas de estudios

Las primeras experiencias de la Universidad Nacional de la Amazonía Peruana en materia de autoevaluación, se originan en el año 2010, teniendo como marco de referencia la ley N° 28740, Ley del Sistema Nacional de Evaluación, Acreditación y Certificación de la Calidad Educativa, estableciéndose los primeros comités internos de la calidad en los distintos programas de estudios, específicamente en aquellos programas que por ley era obligatoria su acreditación.

Estas primeras acciones constituyen el esfuerzo generado por los programas de estudios como primer examen de reflexión sobre su propia situación académica, expresada en debilidades y fortalezas, cuya identificación y diagnóstico se convierten en el insumo fundamental para orientar la gestión de las unidades académicas hacia la mejora continua de la calidad.

Para garantizar el correcto desarrollo de la autoevaluación, en primer lugar se capacitó a un total de 15 docentes en procesos de autoevaluación y luego se apoyó a los comités internos en la elaboración y desarrollo de los proyectos de acreditación por programas de estudios. De manera complementaria, se elaboraron los procedimientos, instrumentos e instrucciones que constituyan un mecanismo para el seguimiento de cada etapa de los procesos de autoevaluación.

Manual de Buenas Prácticas de calidad en el servicio educativo universitario

Constituye un compromiso de trabajo conjunto entre los miembros de la comunidad universitaria, en el cual se precisarán los roles, deberes y responsabilidades desde que el estudiante obtiene su ingreso a nuestra comunidad universitaria, hasta que adquiere la condición de egresado - graduado, que permita generar un ambiente propicio para la enseñanza-



aprendizaje y permita compartir experiencias laborales y metodológicas que contribuyan a una formación de calidad, a la vez que se generan interacciones que se nutren con lo que acontece en el entorno a nivel nacional e internacional integrando en su quehacer académico los avances de la cultura, la ciencia y la tecnología.

Sistema de gestión de la calidad educativa

Es necesario formalizar y continuar con el diseño, implantación e implementación del sistema de gestión de la calidad educativa a nivel institucional y de programas de estudios. Se consideran los siguientes componentes: 1. Políticas y Mapa de procesos del sistema de gestión de la calidad, 2. Manual de procedimientos, Herramientas de mejora continua y capacitación en SGC, 3. Operatividad del SGC ISO 9001:2015, 4. Certificación del SGC a nivel de Programa de estudios y, 5. Generación de fuentes de verificación para la acreditación a nivel de programas de estudios. Los detalles se especifican en el Anexo N° 03 Y 03.1.

Evaluación y Actualización del proceso de enseñanza aprendizaje

Entendido como el eje central del quehacer universitario, permitirá establecer las orientaciones, enfoque, métodos, procesos e instrumentos estructurados para el desarrollo de un programa de estudios, que es flexible y que recoge la secuencia formativa, medios, objetivos académicos de un programa de estudio. Todo esto permitirá asegurar la evaluación y actualización periódica de los diseños curriculares en consonancia con las exigencias del Licenciamiento y la Acreditación.

La evaluación y capacitación del docente universitario

Promover la evaluación docente como mecanismo para detectar las brechas de conocimiento de la plana docente, permitirá establecer un plan anual de capacitación para el fortalecimiento de cada docente en sus respectivas especialidades en función del Plan de estudios o diseño curricular vigente

Sistema de Evaluación de la Satisfacción del Estudiante

Tiene como propósito conocer la percepción de los estudiantes sobre los servicios y facilidades que le brinda la universidad, impactando la forma en que recibe su formación académica en términos de ambiente interno, bibliotecas, biblioteca virtual, aulas y laboratorios, servicio de cómputo, servicios administrativos, entre otros, que se traducen en comodidad, facilidad, seguridad, rapidez, etc. haciendo que su estadía dentro del campus sea satisfactoria o menos satisfactoria, con distintos grados de intensidad en función a una escala de satisfacción.

El principal insumo del sistema será la Encuesta de Satisfacción Estudiantil, instrumento en el cual el estudiante responde de manera individual y anónima sobre un conjunto de ítems, en los que se pregunta sobre la forma como percibe los ambientes y servicios que le brinda la universidad. La encuesta es de periodicidad semestral y sus resultados permiten direccionar la realización de las medidas de solución hacia las Facultades y Escuelas o hacia las Direcciones Centrales de la Universidad, generando los planes de mejora a que haya lugar. Se realiza el seguimiento de los planes de mejora a través del registro y control de sus avances hasta su culminación.

Sistema de Evaluación de la Satisfacción del Docente

Tiene como propósito conocer la percepción de los docentes sobre los servicios y facilidades que le brinda la universidad, para recomendar las acciones orientadas a corregir o atenuar aquellos elementos de mayor impacto que ejercen influencia desfavorable para cumplir las actividades propias del ejercicio docente en la UNAP, con la finalidad de retroalimentar los procesos académicos y administrativos y contribuir a la mejora institucional de los servicios educativos.

El principal insumo del sistema será la Encuesta de Satisfacción Docente, instrumento en el que el docente responde de manera individual y anónima sobre varios aspectos, en los que se pregunta sobre la forma como percibe los ambientes y



servicios que le brinda la universidad. Los resultados de la Encuesta de Satisfacción del Docente dan lugar a generar planes de mejora para atender aquellos aspectos de mayor impacto o incidencia negativa en la labor de los docentes. El diseño, formulación y ejecución de estos planes de mejora están a cargo de las Facultades y Escuelas o de las Oficinas Centrales de la Universidad dependiendo de su naturaleza e implicancia económica.

Los planes de mejora son objeto de seguimiento por parte de la Oficina central de calidad, acreditación y certificación (OCCAC), mediante el registro y control de sus avances hasta lograr su efectiva culminación.

Sistema de Evaluación de la Satisfacción del Graduado

El principal insumo del sistema será la Encuesta de Satisfacción del graduado, instrumento en el que el graduado responde de manera individual y anónima sobre varios aspectos, en los que se pregunta sobre la forma como percibe los logros del aprendizaje y servicios que le brinda la universidad. Los resultados de la Encuesta de Satisfacción del Graduado dan lugar a generar planes de mejora para atender aquellos aspectos de mayor impacto o incidencia negativa en la labor de logro del perfil de egreso. El diseño, formulación y ejecución de los planes de mejora están a cargo de las Facultades y Escuelas o de las Oficinas Centrales de la Universidad dependiendo de su naturaleza e implicancia económica.

LOGROS JULIO A DICIEMBRE 2017

En el año 2017, periodo 2017-II que se encuentran en actual ejecución, los programas considerados en el Plan de Gestión de la Calidad, deberán contar con el proceso de planificación culminado y el marco presupuestario que haga factible su ejecución, debidamente aprobado.

Nº	Programa	Avances
01	Acreditación nacional de programas de estudios	05 Programas de estudios en autoevaluación
02	Licenciamiento institucional	01 Proceso de licenciamiento institucional en marcha
03	Manual de Buenas Prácticas de calidad en el servicio educativo universitario	01 manual en inicio de formulación
04	Evaluación y Actualización del proceso de enseñanza aprendizaje	04 programas de estudios actualizados, en correspondencia con sus respectivos procesos de autoevaluación
05	La evaluación y capacitación del docente universitario	03 eventos de capacitación en Acreditación y Sistemas de gestión de la calidad
06	Sistema de Evaluación de la Satisfacción del Estudiante	01 encuestas de satisfacción del estudiante al culminar el ciclo 2017 II en ejecución
07	Sistema de Evaluación de la Satisfacción del Docente	01 encuestas de satisfacción del docente al culminar el ciclo 2017 II en ejecución
08	Sistema de Evaluación de la Satisfacción del Graduado	01 encuestas de satisfacción del graduado al culminar el ciclo 2017 II en ejecución

RESULTADOS ESPERADOS - METAS 2017-2021

Para el período 2017-2021, hasta el Bicentenario de la República, se han establecido las metas siguientes:

Nº	Estrategia	Meta
01	Acreditación nacional de programas de estudios	100% de Programas de estudios acreditados y/o aptos para evaluación externa
02	Licenciamiento institucional	100% Licenciamiento institucional logrado
03	Manual de Buenas Prácticas de calidad en el servicio educativo universitario	100% implementado



04	Sistema de gestión de la calidad educativa	100% implementado
05	Evaluación y Actualización del proceso de enseñanza aprendizaje	32 diseños curriculares evaluados y actualizados (100%)
05	La evaluación y capacitación del docente universitario	1 evaluación integral semestral por docente en cada asignatura. 10% de estudiantes participan como evaluadores. 20% de docentes calificados con notas entre 15-20. Promedio de desempeño docente 16,00. Al menos, 30% de los docentes ordinarios han sido capacitados en las especialidades relacionadas con su carga lectiva.
06	Sistema de Evaluación de la Satisfacción del Estudiante	70% de estudiantes satisfechos
07	Sistema de Evaluación de la Satisfacción del Docente	60% de docentes satisfechos
08	Sistema de Evaluación de la Satisfacción del Graduado	65% de graduados satisfechos

PRESUPUESTO Y CRONOGRAMA ANUAL DE ACTIVIDADES

Se presenta el presupuesto y cronograma anual de actividades como Anexo N° 01

RESPONSABLES:

El jefe de la oficina central de calidad, acreditación y certificación es el Dr. Ronald Tello Fernández, designado mediante Resolución Rectoral N° 0893-2016-UNAP, del 27 de julio del 2016

Respecto de las designaciones para las áreas operativas que se indican a continuación, se encuentran a nivel de propuesta:

- ✓ Jefe de la oficina ejecutiva de gestión del Licenciamiento y la Acreditación
- ✓ Jefe de la oficina ejecutiva de gestión de Procesos y sistema de información
- ✓ Jefe de la oficina ejecutiva de auditoría educativa

ACCIONES DE EVALUACIÓN (MONITOREO Y CONTROL)

- Informes de monitoreo al avance del proceso de implantación del Sistema de Gestión de la Calidad ISO 9001:2015, con periodicidad semestral
- Informes de control de logro de los indicadores del SGC, con periodicidad anual

APROBACIÓN POR AUTORIDAD COMPETENTE

Mediante OFICIO N° 102-2017-OCCAC-UNAP, de fecha 28 del presente, estamos solicitando a la instancia correspondiente, la revisión y aprobación del presente documento denominado "PLAN PARA LA IMPLANTACIÓN DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD EN LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA AMAZONÍA PERUANA, ISO 9001:2015."



ANEXO 01: Avances De Las Acciones Previas De Capacitación En Gestión De Calidad Ejecutadas el 2017

N°	NOMBRE DE LA REUNION	ASUNTO	N° DE PARTICIPANTES	TIPO DE PARTICIPANTES	EXPOSITOR	FECHAS Y HORAS	
1	TALLER	AUTOEVALUACION CON FINES DE ACREDITACION EN LA UNAP	90		Dr. Ronald Tello Fernández y Dr. Julio Soplin Ríos	16 Y 17 DE FEBRERO 2017	8:30 hasta las 17:00 horas
2	TALLER	AUTOEVALUACION CON FINES DE ACREDITACION EN LA UNAP	90	DECANOS,DOCENTES,COMITES DE CALIDAD DE LAS DIFERENTES FACULTADES	DR. RONALD TELLO FERNÁNDEZ	06 Y 07 DE ABRIL 2017	8:30 hasta las 14: 00 horas
3	TALLER	ELABORACION DE INSTRUMENTOS DE PLANIFICACION EFECTIVA PARA EL PROCESO DE ACREDITACION Y TALLER DE AUTOEVALUACION CON FINES DE ACREDITACION -SINEACE	25	DOCENTES Y DECANOS	EDDY MONTAÑES MUÑOZ	17 AL 21 DE ABRIL DEL 2017	9:00 am A 1:00 pm Y de 4:00 a 7: 00pm horas
4	REUNION INFORMATIVA Y NUEVA CONVOCATORIA	ESTRUCTURA Y ESTANDARES DEL MODELO DE ACREDITACION DEL SINEACE, DESCRIPCION DE INSTRUMENTOS APLICADOS MATRIZ Y AUTOEVALUACION, MATRIZ OPERATIVA Y MATRIZ DE REQUERIMIENTOS,RELACION DE LAS 223 FUENTES DE VERIFICACION NECESARIAS PARA ATENDER LOS REQUERIMIENTOS DE LOS 34 ESTANDARES DEL MODELO DE ACREDITACION, RALACION DE TIPOS DE FUENTES DE VERIFICACION Y MEDIOS PARA LOGRALOS RELACION DE FUENTES Y MEDIOS DE VERIFICACION POR CADA UNA DE LAS UNIDADES ORGANICAS DE LA UNAP	17	JEFES DE LAS DIFERENTES OFICINAS	DR. RONALD TELLO FERNÁNDEZ	19/05/2017	9:00 A 13:00 horas
5	REUNION INFORMATICA EN ATUEVALUCION Y ACREDITACION.	INFORMAR SOBR LOS AVANCES DEL PLAN DE ACCION DEL 2017, SENSIBILIZAR A TODOS LOS ACTORES DEL SERVICIO EDUCATIVO SOBRE LA CULTURA DE LA CALIDAD, INVOLUCRAR A LAS AUTORIDADES, DIRECTIVOS, DOCENTES Y TRABAJADORES ADMINISTRATIVOS DE LA UNAP, EN LAS ACTIVIDADES A LOGRAR LA MEJORA DE LA CALIDA Y EL LOGRO DE LA ACREDITACION EDUCATIVA.	18	DECANOS, DIRECTORES DE ESCUELA PROFESIONAL	DR. RONALD TELLO FERNÁNDEZ	31/05/2017	11: 00 A 13:00 horas
6	1er TALLER	AVANCES EN LA AUTOEVALUACION DE PROGRAMAS DE STUDIO		DOCENTES Y VICERECTORES	DR. RONALD TELLO FERNÁNDEZ	15/09/2017	10 : 00 a 14:00 horas
7	TALLERES UNAP Y SINEACE	ANALISIS DE ESTANDARES	33	MIEMBROS DE LOS COMITES DE CALIDAD DE LAS FACULTADES DE AGRONOMIA, EDUCACION, ENFERMERIA Y CIENCIAS BIOLÓGICAS	DR. SANDRO PAZ COLLADO DIRECTOR DE LA DEA ESU -SINEACE	29/09/2017	9:00 a 17:00 horas
8	TALLER	PAUTAS PARA LA AUTOEVALUACION DEL MODELO DE ACREDITACIÓN	17	DOCENTES DE LA FACULTAD DE AGRONOMÍA	DR. RONALD TELLO FERNÁNDEZ	19/10/2017	9:00 a 17 : 00m horas
9	TALLER	ELABORACION Y APLICACIÓN DE LA FICHA DE ESTÁNDAR EN EL PROCESO DE AUTOEVALUACIÓN.	27	DOCENTES MIEMBROS DE LOS COMITÉS DE CALIDAD DE LOS PROGRAMAS DE STUDIO DE CIENCIAS BIOLÓGICAS Y ACUICULTURA.	DR. RONALD TELLO FERNÁNDEZ	14/11/2017	9:00 a 13:00 horas
10	REUNION DE TRABAJO	REUNION DE TRABAJO SOBRE LOS TEMAS DE : FASES Y ETAPAS DEL PROCESO DE ACREDITACION E INFORMES DE AVANCES DEL PROCESO DE ACREDITACION REMITIDOS AL SINEACE.	6	MIEMBROS DE LOS COMITES DE CALIDAD , DOCENTES DE ENFERMERIA.	DR. RONALD TELLO FERNÁNDEZ	27/11/2017	5:30 a 8:00 pm horas

ANEXO Nº 02: PRESUPUESTO Y CRONOGRAMA ANUAL DEL PLAN DE GESTIÓN INSTITUCIONAL DE LA UNAP

Nº	Estrategia	Meta	PRESUPUESTO POR COMPONENTE (miles)			
			2018	2019	2020	2021
01	Acreditación nacional de programas de estudios ¹	100% de Programas de estudios acreditados y/o aptos para evaluación externa	200	2000	2000	2000
02	Licenciamiento institucional ²	100% Licenciamiento institucional logrado, gastos corrientes	100			
03	Manual de Buenas Prácticas de calidad en el servicio educativo universitario ³	100% implementado	10	10	10	10
04	Sistema de gestión de la calidad educativa ⁴	100% implementado	200	100	100	100
05	Evaluación y Actualización del proceso de enseñanza aprendizaje ⁵	32 diseños curriculares evaluados y actualizados (100%)	200	200	200	200
05	La evaluación y capacitación del docente universitario ⁶	1 evaluación integral semestral por docente en cada asignatura. 10% de estudiantes participan como evaluadores. 20% de docentes calificados con notas entre 15-20. Promedio de desempeño docente 16,00. Al menos, 30% de los docentes ordinarios han sido capacitados en las especialidades relacionadas con su carga lectiva.	510	510	510	510
06	Sistema de Evaluación de la Satisfacción del Estudiante ⁷	70% de estudiantes satisfechos	10	10	10	10
07	Sistema de Evaluación de la Satisfacción del Docente	60% de docentes satisfechos	10	10	10	10
08	Sistema de Evaluación de la Satisfacción del Graduado	65% de graduados satisfechos	10	10	10	10
TOTAL DE PRESUPUESTO POR AÑO			1,250	2,850	2,850	2,850

¹ 32 programas de estudios a razón de 100,000 cada uno, aprox. 10% de programas el 2018, 30% siguientes 3 años

² Licenciamiento se estima el costo de 100,000 el 2018 en que debe alcanzarse

³ Estimado en 10,000 anual a razón de dos cursos talleres por año

⁴ De acuerdo al presupuesto establecido en el anexo 04.1

⁵ Se estima en 25,000 la evaluación y actualización de diseños curriculares a realizarse en una oportunidad durante 4 años para un total de 32 programas educativos

⁶ 8 evaluaciones integrales a razón de 5,000 cada una por 8 semestres. 200 docentes capacitados a razón de 10,000 cada uno en el lapso de 4 años.

⁷ 8 evaluaciones de satisfacción del estudiante a 5,000 cada una. Idem para evaluación a docentes y graduados



Nº 03: MATRIZ LÓGICA DE INDICADORES DEL SGC DETERMINADOS EN BASE A LOS OBJETIVOS Y FINES DE LA UNIVERSIDAD

DESCRIPCIÓN DEL COMPONENTE	INDICADORES	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	SUPUESTOS
RESULTADO ESPECÍFICO			
FINALIDAD Adecuada gestión de la calidad en la Universidad Nacional de la Amazonía Peruana	Contribuir con la calidad de la gestión administrativa y académica Institucional y de los Programas de estudios en proceso de licenciamiento y acreditación	Sistema de gestión de la calidad ISO 9001:2015 y subsistemas implementados	1. Sistema de gestión de la calidad ISO 9001:2015 implementado. 2. Contar con el presupuesto y financiamiento en la oportunidad y cantidad adecuada y prevista
RESULTADOS ESPERADOS POR PRODUCTOS			
1. Alcance, Políticas y Mapa de procesos del sistema de gestión de la calidad	- Número de políticas de calidad - Número de Procesos - Mapa de procesos	Informes de implantación del SGC ⁸	1. La Oficina Central de Calidad, Acreditación y Certificación se encuentra adecuadamente implementada con personal calificado, de acuerdo con la estructura orgánica propuesta. 2. Sistema de información de procesos, estándares e indicadores implementado.
2. Manual de procedimientos, Herramientas de mejora continua y capacitación en SGC	- N° Procedimientos de gestión de riesgos - N° Procedimientos de auditoría interna de calidad - N° Procedimientos de servicio no conforme - N° Herramientas de mejora continua para la solución de problemas - N° de capacitaciones en SGC	- Registro de la comisión Ambiental Universitaria - Registro de auditorías Internas de la OCCAC - Registro de No Conformidades de la OCCAC - Registro de capacitaciones de la OCCAC	
3. Operatividad del SGC ISO 9001:2015	- N° de procedimientos operacionales - N° de procedimientos de gestión de riesgo operacionales - N° de procedimientos de control operacional - N° de procedimientos de control de calidad - N° de capacitaciones en <i>Formación de auditores internos ISO 19001</i> - Realización de la primera auditoría interna de calidad	- Registro de procedimientos operacionales de la Dirección General de Administración - Registro de procedimientos operacionales de la Vicerrectoría Académica - Registro de capacitaciones de la OCCAC - Informe de auditoría interna	

⁸ SGC: Sistema de gestión de la calidad



DESCRIPCIÓN DEL COMPONENTE	INDICADORES	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	SUPUESTOS
	- Registro de la revisión por la dirección	- Informe de la revisión por la dirección	
4. Certificación del SGC a nivel de Programa de estudios	- N° de SGC implementado en programa de estudios en proceso de acreditación	- Informe de certificación de tercera parte	
5. Generación de fuentes de verificación para la acreditación a nivel de programas de estudios	- N° de fuentes de verificación generados - Tipos de fuentes de verificación generados	- Informes de asesorías ejecutadas a los programas de estudios - Informes de monitoreo y control a los procesos de acreditación de los programas de estudios	La UNAP cuenta con Políticas institucionales que impulsan la mejora continua de la calidad educativa. Asignación oportuna y suficiente del presupuesto y del financiamiento
6. Generación de fuentes de verificación para la acreditación a nivel institucional	- N° de fuentes de verificación generados - Tipos de fuentes de verificación generados	- Informes de asesorías ejecutadas a las unidades orgánicas involucradas - Informes de monitoreo y control a los procesos de generación de fuentes de verificación a las unidades orgánicas involucradas	La UNAP cuenta con Políticas institucionales que impulsan la mejora continua de la calidad educativa. Asignación oportuna y suficiente del presupuesto y del financiamiento
7. Sistema de gestión de la información para el soporte en la toma de decisiones institucionales	- 01 Sistema de gestión de la información	- 01 Sistema de gestión de la información implementado y en operación	La UNAP cuenta con Políticas institucionales que impulsan la mejora continua de la calidad educativa. Asignación oportuna y suficiente del presupuesto y del financiamiento
8. Sistema de gestión del conocimiento institucional y fortalecimiento del capital humano de la comunidad universitaria	01 Sistema de gestión del conocimiento institucional	01 Sistema de gestión del conocimiento institucional implementado y en operación.	La UNAP cuenta con Políticas institucionales que impulsan la mejora continua de la calidad educativa. Asignación oportuna y suficiente del presupuesto y del financiamiento



ANEXO 03.1 ACTIVIDADES, PRESUPUESTO Y CRONOGRAMA DEL SGC

ACTIVIDADES	PRESUPUESTO	CRONOGRAMA 2018 / 2021
Componentes 1, 2, 3 y 4		
a) Taller de análisis del contexto.	2500.00	MAR 2018
b) Taller de identificación de partes interesadas	2500.00	ABR 2018
c) Reunión de definición del alcance y los procesos que lo forman	1500.00	JUN 2018
d) Diseño y revisión del mapa de interacción de procesos que forman parte del alcance	6000.00	FEB / MAR 2018
e) Elaboración de los procedimientos operacionales de los procesos que forman parte del alcance.	12000.00	ABR / MAY 2018
f) Diseño e implementación de controles operacionales	14000.00	ABR / MAY 2018
g) Diseño e implementación de procesos relacionados con competencia y toma de conciencia.	8500.00	JUN / JUL 2018
h) Diseño e implementación de procesos relacionados con la gestión de riesgos.	12500.00	JUN / JUL 2018
i) Diseño e implementación de los procesos operacionales del sistema de gestión en marcha: auditoría interna, gestión de no conformidad, gestión documentaria, gestión de riesgos y mejora continua.	8500.00	JUL / AGO 2018
j) Organización del equipo de auditores internos	5000.00	AGO / SET 2018
k) Realización de la primera auditoría interna, incluyendo el análisis de resultados y toma de acción.	7500.00	OCT 2018
l) Acompañamiento durante la auditoría de certificación de tercera parte.	6000.00	DIC 2018
M) Realización de los cursos de capacitación: <ul style="list-style-type: none"> • Interpretación de la norma ISO 9001:2015 (Hasta 50 personas, 16 horas) • Formación de auditores internos ISO 19011 (Hasta 50 personas, 16 horas) 	13000.00	ENERO 2019 AGO 2019
N) Acciones de seguimiento, monitoreo, control y supervisión del SGC ISO 9001:2015	25500.00	MAR 2018 / DIC 2021
Componente 5: ALCANCE PROGRAMAS DE ESTUDIOS		
Fuentes de verificación requeridas - Actividades para la Autorregulación	10000.00	ENE – DIC 2018
a) (PLAN DE MEJORA con registros de iniciativas de mejora, aplicación de criterios de priorización, estatus de cumplimiento. Estándar 8 – Tipo: documento. (requerimiento 69 ⁹)		
b) PLAN DE MEJORA para el programa de actividades extracurriculares. Estándar 21 – Tipo: documento. (requerimiento 71).		
c) INFORMES DE EVALUACIÓN PERIÓDICA de cumplimiento de metas de los planes de mejora. Estándar 8 – Tipo: informe. (requerimiento 74).		
Componente 6: ALCANCE INSTITUCIONAL		
Fuentes de verificación requeridas – Actividades para la autorregulación		
a) INFORME DE AUDITORÍA INTERNA al proceso ENSEÑANZA-APRENDIZAJE. Estándar 7.	5000.00	MAR/DIC 2018
b) INFORME DE AUDITORÍA INTERNA al proceso RSU. Estándar 7	5000.00	MAR/DIC 2018
c) INFORME DE AUDITORÍA INTERNA al sub-proceso GESTIÓN DEL PERFIL DE EGRESO. Estándar 7.	7000.00	MAR/DIC 2018

⁹ Requerimientos del Plan de acción UNAP 2017, que en total suman 223.

ACTIVIDADES	PRESUPUESTO	CRONOGRAMA 2018 / 2021
d) INFORME DE AUDITORÍA INTERNA al sub-proceso I+D+i. Estándar 7.	5000.00	MAR/DIC 2018
e) MAPA DE PROCESOS con la identificación de los procesos principales. Estándar 7.	20000.00	MAR/DIC 2018
f) PROCEDIMIENTO DOCUMENTADO con documentación requerida y registros de calidad para la gestión de la MOVILIDAD ACADÉMICA de estudiantes y docentes. Estándar 13.	2000.00	JUL/SET 2018
g) Procedimiento documentado de CONSEJERÍA ESTUDIANTIL, para acompañar, informar, orientar y capacitar a los estudiantes en la toma de sus decisiones, y desarrollar acciones preventivas frente a problemáticas sociales. Estándar 20.	2000.00	JUL/SET 2018
h) PROCEDIMIENTO DOCUMENTADO de la revisión de la oferta académica. Estándar 2.		
i) Procedimiento documentado de TUTORÍA ACADÉMICA para gestionar la asesoría y orientación académica a los estudiantes a través de un profesor. Estándar 20.	2000.00	JUL/SET 2018
j) PROCEDIMIENTO DOCUMENTADO para gestionar la NIVELACIÓN de ingresantes que no cumplan con las competencias especificadas en el perfil de ingreso al programa. Estándar 19.	2000.00	JUL/SET 2018
k) Procedimiento documentado para la gestión de las ACTIVIDADES EXTRA-CURRICULARES. Estándar 21	2000.00	AGO/OCT 2018
l) Procedimiento documentado para la GESTIÓN DEL PERFIL DE EGRESO, que incluya la formulación, revisión y evaluación del Perfil de egreso. Estándar 6.	7000.00	AGO/OCT 2018
m) PROCEDIMIENTO DOCUMENTADO que describa la revisión de la pertinencia de las políticas y objetivos institucionales. Estándar 3.	4000.00	AGO/OCT 2018
n) PROCESO PLANIFICACIÓN, que incluya procedimientos documentados para la formulación del PLAN ANUAL DE ACTIVIDADES, formulación del PLAN OPERATIVO y del PLAN PRESUPUESTAL. Estándar 4.	10000.00	ENE/MAR 2018
o) REPORTE DE AUDITORÍAS INTERNAS al proceso PLANIFICACIÓN. Estándar 4.	1000.00	OCT/DIC 2018
p) SISTEMA DE EVALUACIÓN DEL APRENDIZAJE, con procedimientos, documentación requerida y registros de calidad para la medición y evaluación de logro del perfil de egreso. Estándar 20.	10000.00	ENE/MAR 2018
q) Sub proceso GESTIÓN DEL PERFIL DE INGRESO, que incluya procedimientos para la definición, publicación, medición y evaluación de su cumplimiento del perfil de ingreso en el proceso de admisión. Estándar 18.	5000.00	OCT/DIC 2018
r) Sub proceso GESTIÓN DOCENTE, con procedimientos, documentación requerida y registros de calidad para la selección, ratificación, promoción, evaluación, separación, reconocimiento al desempeño docente, motivación y reconocimiento del desarrollo profesional, capacitación y perfeccionamiento docente. Estándar 14, 16, 17.	10000.00	OCT/DIC 2018
s) Sub-Proceso ENSEÑANZA-APRENDIZAJE con procedimientos, documentación requerida y registros de calidad diseñados e implementados. Estándar 7.	8000.00	OCT/DIC 2018
	4000.00	OCT/DIC 2018



ACTIVIDADES	PRESUPUESTO	CRONOGRAMA 2018 / 2021
t) Sub-Proceso EVALUACIÓN DEL APRENDIZAJE, con procedimientos, documentación requerida y registros de calidad para la evaluación de logro del perfil de egreso. Estándar 11.	5000.00	ENE/MAR 2019
u) Sub-Proceso GESTIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA y EQUIPAMIENTO, con procedimientos, documentación requerida y registros de calidad. Estándar 28.	2000.00	ABR/JUN 2019
v) Sub-Proceso GESTIÓN DE LA RESPONSABILIDAD SOCIAL, con procedimientos, documentación requerida y registros de calidad para la gestión de la responsabilidad social. Estándar 25.	8000.00	ABR/JUN 2019
w) Sub-Proceso GESTIÓN DE PLANES DE MEJORA con procedimientos, documentación requerida y registros de calidad para la identificación, priorización, formulación, implementación, monitoreo y evaluación de planes de mejora. Estándar 8.	5000.00	ABR/JUN 2019
x) Sub-Proceso GESTIÓN DE RECURSOS HUMANOS, con procedimientos, documentación requerida y registros de calidad para la gestión del Recurso Humano no académico. Estándar 32.	5000.00	ABR/JUN 2019
y) Sub-Proceso GESTIÓN DEL BIENESTAR UNIVERSITARIO, con procedimientos, documentación requerida y registros de calidad para la gestión del bienestar universitario. Estándar 27.	5000.00	ABR/JUN 2019
z) Sub-Proceso GESTIÓN DEL PERFIL DE EGRESO con procedimientos, documentación requerida y registros de calidad diseñados e implementados. Estándar 7.	5000.00	JUL/SET 2019
aa) Sub-Proceso GESTIÓN DEL PERFIL PROFESIONAL para la gestión del seguimiento al egresado y logro de Objetivos educacionales. Estándar 34.	5000.00	ENE/MAR 2019
bb) Sub-Proceso GESTIÓN PLAN DE ESTUDIOS, con procedimientos, documentación requerida y registros de calidad para la revisión participativa y periódica del perfil de ingreso, perfil de egreso, perfil profesional, malla curricular; revisión de criterios de enseñanza-aprendizaje, de evaluación y titulación. Estándar 9.	4000.00	ABR/JUN 2019
cc) Sub-Proceso I+D+I con procedimientos, documentación requerida y registros de calidad diseñados e implementados. Estándares 7 y 22.		
dd) Sub-Proceso MEDICIÓN DEL APRENDIZAJE, con procedimientos, documentación requerida y registros de calidad para la medición de logro del perfil de egreso. Estándar 11.	4000.00	OCT/DIC 2019
ee) Sub-Proceso Responsabilidad Social Universitaria (RSU) con procedimientos, documentación requerida y registros de calidad diseñados e implementados. Estándar 7.	10000.00	ENE/MAR 2019
ff) Sub-Proceso SISTEMA DE GESTIÓN DE BIBLIOTECAS, con procedimientos, documentación requerida y registros de calidad para la gestión del sistema de biblioteca (Centro de información y referencia). Estándar 31.	5000.00	ABR/JUN 2019
gg) Sub-Proceso SISTEMA DE INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN, con procedimientos, documentación requerida y registros de calidad para la gestión de la información y comunicación. Estándar 30.		
7. Sistema de gestión de la información para el soporte en la toma de decisiones institucionales		
a) Proceso de selección para la Contratación de consultoría especializada para el diseño, arquitectura, implementación y servicios de operatividad del sistema de gestión de la información de calidad educativa	150000.00	ENE/DIC 2018 Y ENE/DIC 2021



ACTIVIDADES	PRESUPUESTO	CRONOGRAMA 2018 / 2021
8. Sistema de gestión del conocimiento institucional y fortalecimiento del capital humano de la comunidad universitaria		
b) Proceso de selección para la Contratación de consultoría especializada para el diseño, arquitectura, implementación y servicios de operatividad del sistema de gestión del conocimiento institucional	152000.00	ENE/DIC 2018 Y ENE/DIC 2021
TOTAL PRESUPUESTO	S/ 500,000.00	

Iquitos, Diciembre 11, del 2017.

Dr. RONALD TELLO FERNÁNDEZ
Jefe OCCAC